



**CONVOCATORIA**

Por acuerdo de la **ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ**, y en observancia a lo que establecen los artículos 42 y 43 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en relación con los diversos 14 y 15 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se convoca a los **INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO** a la **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el **31 DE ENERO DE 2015**, a las **9:00 HORAS**, en el Centro de Convenciones Mundo Nuevo, ubicado en avenida Pedro Cárdenas número 500, km. 3.5, colonia Expofiesta Norte, de esta ciudad, la cual se registró por el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Solicitud de dispensa de la lectura de las actas de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, Sexta Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Solemne.
- 5.- Lectura de la correspondencia expedida y recibida más importante.
- 6.- Proyecto de acuerdo mediante el cual se declaran recintos oficiales para la realización de las sesiones de Cabildo durante el tiempo que requiera la remodelación de la Sala de Cabildo Pedro Sáenz González y para la celebración de la Séptima Sesión Solemne.
- 7.- Proyecto de acuerdo mediante el cual se solicita la adhesión del Municipio al Programa de Apoyo para la Gestión Integral de Residuos, implementado por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- 8.- Dictamen de la Comisión de Deporte con Punto de Acuerdo para imponer el nombre de Leonel Meza Guillén al Gimnasio Municipal.
- 9.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico con Punto de Acuerdo para la inscripción del Municipio al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- 10.- Asuntos generales,
  - Reciclación 2015 Matamoros, por el Décimo Octavo Regidor, Ing. Luis Orozco Sontoya.
- 11.- Clausura de la sesión.



**MATAMOROS, TAM., A 30 DE ENERO DE 2015**

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**EL DIRECTOR JURÍDICO**

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

**LIC. ANTONIO II AMARO CHACÓN**  
**POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 66 SEGUNDO PÁRRAFO**  
**DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS**



c.c.p.- Secretario Particular, Lic. Daniel Adrián Sosa Carpio.  
c.c.p.- Archivo.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**